

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.252/2016

Juzgado de lo Social Numero 2 de Córdoba

Procedimiento: Conflicto colectivo 954/2014 Negociado: JR

De: Coordinadora de Trabajadores de Andalucía

Abogado: D. Marcos Carrascal Meneses

Contra: SAT MALPICA Fruit, D. Ignacio Alconchel González, Cítricos de Palma S.L., Covidesa, FOASAT, D. Francisco García Real, Fundación Francisco Martínez Benavides, Guadex, Hermanos Calleja C.B., Hermanos Heredia, Hispania Sur Inversiones (J.R.C.), Hortofrutícola Las Huertas, Interim Aire Empresa de Trabajo Temporal S.L.U., D. José Fernández Lozano, D. José Luis y D. Antonio Oneti, D. Juan Antonio Almenara Martos, D. Juan Castro Muñoz, D. Juan y D. Jesús Sánchez Moriana, Mercacolinia, Nectfruit, D. Salvador Santos Liñán (BOBY), Sunaran, Zamexfruit, SAT Hermanos Palacios, SAT NEOSOL, Productos Agrícolas Lomo Verde S.L.U., Los Palacios Almacen, Finca Molina Almacen, Finca Molino Sotomelero, PROACO S.L., Dalobu Servicios S.L.U., Finca Las Monjas, Explotaciones Agrícolas Esfran C.B., Suclor Export S.L., Almacen El Pajizo, Hacienda El Hecho S.L., Temporis Laboris ETT S.L., Servitaver ETT, Abonos Jiménez S.L., ASAJA Córdoba (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores), COAG Córdoba (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos), Fondo de Garantía Salarial, Condictia Administracion Concursal S.L.P. (Administración Concursal de Nectfruit) y Nectfruit S.A.T.

Abogados: D. José Manuel Pérez Pérez, D. Octavio Mengual García, D^a Pilar Rodríguez Caro, D^a Estefanía Montero Bueno, D^a Julia Silva Pérez, D. Adolfo Manuel Echevarria Márquez, D. Sergio Luis Núñez Vaquero y D. Manuel Ignacio Medina Mancilla

D^a. VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 954/2014 se ha acordado citar a Coordinadora de Traba-

jadores de Andalucía, SAT Malpica Fruit, D. Ignacio Alconchel González, Cítricos de Palma S.L., Covidesa, FOASAT, D. Francisco García Real, Fundación Francisco Martínez Benavides, Guadex, Hermanos Calleja C.B., Hermanos Heredia, Hispania Sur Inversiones (J.R.C.), Hortofrutícola Las Huertas, Interim Aire Empresa de Trabajo Temporal S.L.U., D. José Fernández Lozano, D. José Luis y D. Antonio Oneti, D. Juan Antonio Almenara Martos, D. Juan Castro Muñoz, D. Juan y D. Jesús Sánchez Moriana, Mercacolinia, Nectfruit, D. Salvador Santos Liñán (BOBY), Sunaran, Zamexfruit, SAT Hermanos Palacios, SAT Neosol, Productos Agrícolas Lomo Verde S.L.U., Los Palacios Almacen, Finca Molina Almacen, Finca Molino Sotomelero, PROACO S.L., Dalobu Servicios S.L.U., Finca Las Monjas, Explotaciones Agrícolas Esfran C.B., Suclor Export S.L., Almacen El Pajizo, Hacienda El Hecho S.L., Temporis Laboris ETT S.L., Servitaver ETT, Abonos Jiménez S.L., ASAJA Córdoba (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores), COAG Córdoba (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos), Fondo de Garantía Salarial, Condictia Administracion Concursal S.L.P. (Administración Concursal de Nectfruit) y Nectfruit S.A.T. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día cinco de octubre/2016, a las 10,50 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de octubre, 2 (Pasaje) Pl. 3 de Córdoba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Servitaver ETT, S.L., actualmente en paradero desconocido, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 12 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.